

Expte.: 18/0000280-I/2006. Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.3.2007.

Notificada: Doña Carmen Heredia Montoya.

Último domicilio: C/ Joaquina Eguaras, 166, bajo B, 18013, Granada.

Granada, 25 de julio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 25 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de invalidez que se detalla y que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 18/0000280-I/2006. Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.3.2007.

Notificado a: Doña Carmen Heredia Montoya.

Último domicilio: C/ Joaquina Eguaras, 166, Bajo B, 18013-Granada.

Granada, 25 de julio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 052/06. Que con fecha 27 de junio de 2007, se ha dictado Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Permanente en Familia Ajena, respecto del menor: R.N. hijo de Amelia Bazán Rodríguez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de julio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 3013/2007).*

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican.

Expte.: 0-05/06.

Peticionario: Paradores de Turismo de España, S.A.

Objeto: Tubería de conducción de aguas residuales.

Monte público: Coto Mazagón I.

Término municipal: Moguer.

Superficie: 491 metros cuadrados.

Período de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

Paradores de Turismo de España, S.A.

Don Jesús Castellanos de la Poza

C/ Coronel Eligio Sousa, 24.

21800, Moguer (Huelva).

Tlfs.: 959 371 363, 607 711 210,

De conformidad con lo dispuesto en el art. 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se invita a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación: Registro General de entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21071.

Huelva, 4 de julio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2006/682/G.C./PES.*

Núm. Expte.: AL/2006/682/G.C./PES.

Interesado: Gintautas Vitkauskas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2006/682/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/682/G.C./PES.

Interesado: Gintautas Vitkauskas.